



Nahuatzen
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, 2024-2027.

ACTA No. AMNM/022/2024.

En la población de Nahuatzen, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, reunidos para celebrar sesión extraordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 14, 17, 35 fracción II, 37, 38, 40 inciso c) fracción IV, 64, 73 fracciones II, III, VII, 174, 175 y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 7, 11, 23, 24, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 25 fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Municipal: Lic. Sergio Antonio Puntos Molina, Presidente Municipal, Lic. Juana Flores Morales, Sindica Municipal, Ing. Ricardo Morales Báez, C. Hilda Adriana Chávez Reyes, Lic. Ignacio Onchi Alendar, C. Marta Elizabeth J. Lucas Dueñas, Ing. Alejandro Jurado Irepan, C. Antonio Acuchi Morales y Lic. Brenda Liliana Herrera Capiz, Regidores. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - Pase de lista y verificación del del Quorum Legal.

SEGUNDO. - Presentación y aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Lectura, análisis y aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.

Palacio Municipal

Francisco I. Madero 180 . Col. Centro Barrio Primero
C.P. 60280 Nahuatzen, Michoacán

000003

Juntos
Reconstruyamos

Nahuatzen!



Municipio de Michoacán



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIHOACÁN, MICHOACÁN, 2024-2025

En la población de Michoacán, Michoacán, a las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2024, se celebró una sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Michoacán, Michoacán, convocada por el Sr. Presidente Municipal Lic. Juan Flores Morales, en el Salón de Sesiones de la Cabecera Municipal, para celebrar una sesión extraordinaria con el objeto de aprobar el Presupuesto Municipal de Egresos para el ejercicio 2024, el cual se encuentra en el expediente número 100/2024, con el siguiente orden del día:

SELECCIÓN

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Leer el acta y verificación del día anterior.
- SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- TERCERO.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de Selección de la Sesión Extraordinaria.

Juntos
Reconstruyémoslos

000003

Edificio Municipal
Francisco I. Madero 180, Col. Centro, Bordo Priero
C.P. 60260 Michoacán, Michoacán



Nahuatzen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CUARTO. - Presentación para su análisis y aprobación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Anexo Programático de Obras y Programa Operativo Anual del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, todos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco; que se someten a consideración del Honorable Ayuntamiento.

QUINTO. - Asuntos Generales.

SEXTO. - Clausura de la Sesión extraordinaria.

PRIMERO. - En los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y para el desahogando del primer punto del Orden del día, el Ciudadano Presidente Municipal LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión.

SEGUNDO. - Para el desahogo de este punto del orden del día, consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto.

Palacio Municipal

Francisco I. Madero 180 . Col. Centro Barrio Primero
C.P. 60280 Nahuatzen, Michoacán

000009

Juntos
Reconstruyamos

Nahuatzen!



Nahuatzen
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



TERCERO. - Para el desahogo de este punto del orden día, el Ciudadano presidente Municipal solicita al secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por unanimidad.

CUARTO. - En los términos de lo dispuesto en los artículos 40 inciso c) fracción IV, 64, 73 fracciones II, III, VII, 174, 175 y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 7, 11, 23, 24, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 25 fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA, somete a consideración del H. Ayuntamiento Municipal para su aprobación, el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Anexo Programático de Obras y Programa Operativo Anual del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, todos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco. Por lo que, una vez que se dio a conocer y se analizó el contenido de los documentos señalados en líneas anteriores, se procede a cuestionar a los presentes, si están de acuerdo con dichos documentos, solicitándoseles sirvanse manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron 9 nueve votos a favor y 0 cero en contra; por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Anexo Programático de Obras y Programa Operativo Anual del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, todos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 dos

Palacio Municipal

marco E.J.D.
**Juntos
Reconstruyamos**

000010



mil veinticinco, elaborados por la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas. Por consiguiente, en los términos de los artículos 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; el Ciudadano Presidente Municipal ordena la publicación de los documentos aprobados por este Ayuntamiento Municipal, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y enviar a la Auditoría Superior de Michoacán, un ejemplar para la vigilancia de su ejercicio, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su publicación.

QUINTO. - Para el desahogo de este punto, el secretario del Ayuntamiento informa a los integrantes del Cabildo que no hay Asuntos Generales por tratar.

SEXTO. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno del mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, el C. LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA, secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nahuatzen, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

marta EJD

Antonio Acuña M.

[Handwritten signatures]



Nahuatlán



El presente documento tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Municipal (PMDM) para el periodo 2013-2016, el cual se encuentra en fase de consulta pública. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán. El PMDM es el instrumento de planeación que define la visión, misión y objetivos de la municipalidad y establece las estrategias y acciones para su cumplimiento. Este documento es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.

OPORTUNIDAD

QUINTO.- En el desarrollo de este proceso de consulta pública se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: a) La participación activa de la ciudadanía en todas las etapas del proceso; b) La transparencia y accesibilidad de la información; c) La claridad y sencillez de los documentos de consulta; d) La oportunidad de la consulta pública; e) La consideración de las sugerencias y aportaciones de la ciudadanía.

DR. SERGIO ANTONIO FUNTOS MOLINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juntos Reconstruyamos

C.P. 60200 Nahuatlán, Michoacán
Barrido 1, Madero 180, Col. Centro, Barrio Primero
Oficina Municipal



Nahuatzen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



EL QUE SUSCRIBE EL C. LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CUAL CONSTA DE 2 FOLIOS ÚTILES POR UN LADO, LO CUAL SE CERTIFICA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS SIGUIENTES DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024.

LIC. JUANA FLORES MORALES
SINDICA MUNICIPAL



ING. RICARDO MORALES BAEZ
REGIDOR

C. HILDA ADRIANA CHAVEZ REYES
REGIDORA

LIC. IGNACIO ONCHI ALENDAR
REGIDOR

marta E.S.D

C. MARTA ELIZABETH J. LUCAS DUEÑAS
REGIDORA

ING. ALEJANDRO JURADO IREPAN
REGIDOR

Antonio Acuchi-M

C. ANTONIO ACUCHI MORALES
REGIDOR

LIC. BRENDA LILIANA HERRERA CAPIZ
REGIDORA

Nota: La presente hoja que contiene solo firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión extraordinaria número AMNM/022/2024, del H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027 de Nahuatzen, Michoacán.

Palacio Municipal

Francisco I. Madero 180 . Col. Centro Barrio Primero
C.P. 60280 Nahuatzen, Michoacán

000012

12

Juntos
Reconstruyamos

Nahuatzen!

EL QUE SUSCRIBE EL **C. LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO; LA CUAL CONSTA DE **5** FOJAS ÚTILES, POR UN LADO, LO CUAL SE CERTIFICA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS **27** VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NAHUATZEN, MICHOACÁN

C. LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN "2024-2027"

Juntos
Reconstruyamos

000012

Francisco Vazquez Galinzo
C.P. 60100 Nahuatzen, Michoacán